



TERCER INFORME DE SUPERVISIÓN MAYO

DATOS GENERALES

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2026
INFORME PERIÓDICO	X
INFORME ÚNICO	N/A

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS JERÓNIMO CARRILLO GÓMEZ
DEPENDENCIA	AREA ADMINISTRATIVA
CARGO	COORDINADOR

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATOS VARIOS / ARRENDAMIENTO
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES SECCIONAL BUCARAMANGA CON JURISDICCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATISTA	VARIOS
FECHA DE CONTRATO	VARIOS
NIT DEL CONTRATISTA	VARIOS
VALOR	VARIOS
PLAZO	VARIOS
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
VENCIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	N/A

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
1) Entregar el inmueble del presente contrato en buen estado y de acuerdo con el inventario que se efectuará, si a ello hubiere lugar	El inmueble fue entregado para el uso del despacho judicial.
2) Realizar las mejoras necesarias que requiera el inmueble para su normal y correcto funcionamiento, de acuerdo con las indicaciones dadas por el CONSEJO SUPERIOR, cuando a ello hubiere lugar a criterio de la entidad	No han sido requeridas mejoras al inmueble arrendado.
3) Permitir el uso del bien inmueble detallado en la cláusula primera de este contrato.	Durante el mes relacionado en el cuadro adjunto se está usando el inmueble por parte de los despachos judiciales.
4) Efectuar en el tiempo las mejoras necesarias o reparaciones indispensables que requiera el inmueble, de conformidad con lo previsto en el Código Civil.	Las reparaciones indispensables que se han requerido han sido gestionadas por los arrendadores.
5) Mantener asegurado el inmueble mientras el CONSEJO SUPERIOR esté disponiendo del mismo para su uso.	Los arrendadores han actualizado las pólizas que se han ido venciendo en las que aplica esta obligación.
6) Mantenerse al día en los pagos relacionados con impuestos y valorización.	Se cuenta con el respectivo soporte de cumplimiento del arrendador.



7) Presentar oportunamente la factura o documento equivalente del canon del mes o periodo correspondiente.	Se presentó el documento requerido como soporte de pago.
--	--

2. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO.

La entidad tiene a su disposición y en uso los inmuebles arrendados y por su parte los arrendadores relacionados en el presente informe a la fecha han dado cumplimiento a los requerimientos efectuados por parte de la supervisión en relación con el envío de documentación, relacionados en el presente informe a la fecha.

3. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.

Los arrendadores que se relacionan en el cuadro anexo han presentado los soportes requeridos para proceder al respectivo pago, así como la constancia de pago de la seguridad social, de acuerdo con lo exigido en cada uno de sus casos particulares, para el periodo que, de acuerdo con el cuadro adjunto, corresponde pagar, en los casos en que se exige. Y por parte de los despachos judiciales, se ha hecho uso de los inmuebles arrendados.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
JudicialBucaramanga – Santander

RELACIÓN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO MAYO 2026								
N° DE CONTRATO	DESTINO	BENEFICIARIO		BANCO	NR. CTA	UE	RP CSF	VR MES 2026
		CC -NIT	NOMBRE					
BGA-054-2022	Juzgados Sistema Penal Floridablanca	51941757	CLAUDIA PATRICIA MAYORGA VASQUEZ	BANCOLOMBIA S.A.	AHR 91251186125	821	2726	\$ 7.977.999,83
BGA-057-2022	Juzgado Promiscuo Municipal Cerrito	13718275	JUAN CARLOS TARAZONA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AHRR 460372013479	821	3326	\$ 2.279.428,52
BGA-059-2022	Juzgados Promiscuos Municipales de Floridablanca	37801657	MARY VARGAS RINCON	DAVIENDA S.A.	AHR 047770031517	821	3626	\$ 9.248.688,91
BGA-060-2022	Juzgado Promiscuo Municipal de la Paz	13954622	DIAZ DIAZ SILVIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AHR 460602024688	821	3426	\$ 705.517,32
BGA-061-2022	Juzgado Promiscuo Municipal Contratación	91102041	SALOMON CAMACHO LEON	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AHR 460410037050	821	3926	\$ 577.241,34
BGA-063-2022	Juzgado Promiscuo Municipal Onzaga	28271658	SONIA TERESA DIAZ DIAZ	AGRARIO COLOMBIA S.A.	AHR 460672031282	821	4226	\$ 594.558,16
BGA-065-2022	Juzgado Promiscuo Municipal Landazuri	1097994245	ESTEVEZ DIAZ ANGIE TATIANA	BANCOLOMBIA S.A.	AHR 29168975013	821	4126	\$ 1.667.585,46
BGA-066-2022	Juzgado Promiscuo Municipal Pinchote	28298507	ROSA MARIA QUINTERO DE TORRES	BBVA	AHR 0396000200300956	821	4426	\$ 705.517,00
BGA-082-2022	Juzgado Promiscuo Municipal Aguada	1096780330	ALIRIO MURILLO ACUÑA	AGRARIO COLOMBIA S.A.	AHR 460602016901	821	6726	\$ 661.033,00
BGA-083-2022	Juzgado Promiscuo Municipal Vetas	37838719	BLANCA EUGENIA DUARTE ARIAS	BANCOLOMBIA S.A.	AHR 60677298613	821	5226	\$ 740.813,00
BGA-091-2022	Archivos de los Despachos Judiciales de Piedecuesta Santander	28295744	ROSIBEL QUINTERO JEREZ	BOGOTA S. A.	AHR 469075204	821	5426	\$ 1.523.350,00
BGA-093-2022	Juzgado Promiscuo Municipal Valle de San Jose	900012978	JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DEL VALLE DE SAN JOSE	BANCOLOMBIA S.A.	CRR 32238411109	821	6326	\$ 700.852,00
BGA-095-2022	Juzgado Promiscuo Municipal Santa Helena del Opón	13776137	JOSE ANTONIO VILLAREAL CORREDOR	BANCOLOMBIA S.A.	AHR 32990071356	821	6526	\$ 512.869,00
BGA-105-2022	Juzgado Promiscuo Lebrija	13536152	DOMINGO SANCHEZ ROMERO	BBVA	AHR 188075402	821	7026	\$ 1.659.778,00
BGA-043-2023	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza	5684768	HERNAN MONTAGUTH VALBUENA	BBVA	AHRR 484033741	821	1826	\$ 1.988.763,00
BGA-044-2023	Juzgado Promiscuo Municipal El Playón	63317083	GLADYS GUTIERREZ QUNTERO	BANCOLOMBIA S.A.	AHRR 78051277740	821	2026	\$ 1.092.727,00
BGA-046-2023	Juzgado Promiscuo El Guacamayo	1005286904	CRISTINA DIAZ PARDO	BANCOLOMBIA S.A.	AHRR 29036180631	821	2126	\$ 1.201.999,00
BGA-060-2024	Arrendamiento del inmueble, con destino al funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de San Benito (Santander), en las condiciones técnicas requeridas por la entidad.	39641398	MARTHA CECILIA CHAVARRO ARDILA	BANCOLOMBIA	AHORROS 55550473363	821	1726	\$ 669.500,00
BGA-006-2026	Palmar	1101154174	JORGE LEONARDO PEÑUELA SALAZAR	BBVA	AHORROS 00130839000200004 088	821	11926	\$ 900.000,00
BGA-004-2026	Cabrera	890203214-0	PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE CABRERA	BCSC S A	AHR 24151915068	821	9826	\$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL ARRIENDOS INFORME No. 03 MAYO 2026								\$ 36.408.220,54

LUIS JERÓNIMO CARRILLO GÓMEZ
SUPERVISOR

Fecha Elaboración: Junio 10 del 2026





INFORME DE SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA

A. INFORMACION GENERAL

MODIFICACIONES								
Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (\$ aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar IRRP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o reducciones)
			Total adiciones	\$7,995,082.00				

C INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato	\$	63 238,588.00
Valor Adiciones o Reucciones	\$	7 965,052.00
Valor total (Incluidas adiciones)	\$	63 238,588.00
Total pagado a la fecha (Incluido anticipo)	\$	7 965,052.00
		13%

Saldo por pagar a la fecha		
Valor anticipo (Si aplica)	0%	\$

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexas todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor.
(Facturas, comprobantes de pago de rendimientos, de acuerdo con el formato establecido)

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO	
--	--

Obligaciones contractuales	Obligación Específica	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Reportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No. /Cuenta de Cobro No.	Valor factura - Valor a Cobrar	RP a afectar	Sub-unidad Ejecutora	Rutro	% del Pago a realizar
1. Entregar el inmueble dado en arrendamiento dentro del plazo establecido en el contrato. 2. Liberar a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura de toda perturbación en el uso y goce del inmueble. 3. Otorgar a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura un plazo de treinta (30) días hábiles para descongelar el inmueble una vez terminado el contrato. 4. Presentar oportunamente la factura electrónica o documento equivalente del canon del mes correspondiente. 5. Efectuar el pago o cancelar que se efectúe el pago de impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble. 6. Entregar el inmueble con los servicios públicos, impresos y demás cargos a pago al día. 7. Pagar las facturas de los servicios públicos y los servicios de: GAS, ENERGÍA ELÉCTRICA y ACUEDUCTO, AL CANTABILIDAD Y ASEO, para su cuenta y mantener al día estos servicios públicos. 8. En caso de ser pertinente, solicitar a la empresa proveedora del servicio (con el cual la empresa arrendataria del servicio, toda vez que la requiera este servicio en el inmueble, se le otorga, durante el periodo de vigencia del contrato, la facultad que se recibe por concepto de este servicio conlleva por cuenta del arrendador. 9. Acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, en caso de ser persona natural mediante el anexo de planillas de pago, y para personas jurídicas mediante el anexo de certificados de pago y salvo expedito por el Rector fiscal o representante legal, según corresponda (Art. 239 y 150 de 2007, Decreto 780 de 2016, artículo 244 de la Ley 1955 de 2015) y demás normatividad aplicable). 10. Efectuar en el tiempo las mejoras necesarias o reparaciones indispensables que requiera el inmueble para su óptimo goce y disfrute, de conformidad con lo previsto en el Código Civil. 11. Mantener asegurado el inmueble objeto del contrato. 12. Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del contrato. 13. Cumplir a cabalidad con el Sistema Integrado Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente-SIGCMA.	1. El inmueble fue entregado para el uso del despacho judicial. 2. Durante el mes relacionado en el cuadro adjunto se evitó usando el inmueble por parte de los usuarios del inmueble. 3. Se cuenta con el respectivo soporte de cumplimiento del arrendador. 6. El bien inmueble cuenta con todos los servicios públicos necesarios para la correcta ejecución de las funciones de los funcionarios públicos. 7. El arrendador a cumplir con lo pactado. 8. El bien inmueble cuenta con las especificaciones contractuales. 9. Se cuenta con el respectivo soporte de cumplimiento del arrendador. 10. Las reparaciones indispensables que se han requerido han sido prestadas por el arrendador. 11. Se cuenta con el respectivo soporte de cumplimiento del arrendador. 13. El bien inmueble con las especificaciones contractuales en el estudio previo y de implementación vigente.	CUENTA DE COBRO	\$	1.988,73,00	1826	27-01-01-021	A-02-02-007-002	1000,00%

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

¿El contrato se está ejecutando normalmente?	☒ SI	☐ NO	¿El contrato presenta retraso?	☐ SI	☒ NO	¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones pactadas?	☒ SI	☐ NO
--	--	-----------------------------	--------------------------------	-----------------------------	--	---	--	-----------------------------

I. Resumen ejecución del contrato:

El contrato se está ejecutando con normalidad

II. Resumen asuntos pendientes del contratista:

II. Matriz de Riesgo (Seguimiento Mensual)

¿Se configuró algún riesgo contemplado en la matriz?

☐ SI

☒ NO

DESCRIPCION SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGO (SI). Describir riesgo configurado, en caso de señalar la opción SI y medidas a adoptar y/o adoptadas para mitigarlo.

No aplica, contrato financiado con recursos BID

IV. Validación de Pagos de Salarios, Aportes Parafiscales y Seguridad Social

Declaración Juramentada o Certificación de Parafiscales (Si Aplica)	Fecha Certificación o Declaración Juramentada	Certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)	Fecha certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)	Nombre de quien expide certificado y/o declaración juramentada (Si aplica)	Mes de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)	No. de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)	¿Validación de la Planilla del Pago de Seguridad Social? (Si aplica)
NO	N/A	N/A	N/A	N/A	MAYO	8389399282	
¿El contrato tiene Personal de trabajo?			☒ SI	☐ NO	¿Cantidad del Personal de trabajo del Contrato?	N/A	Observación: (Planilla)
							N/A

V. OBSERVACIONES:

Con base en el seguimiento realizado por el(la) supervisor(a) del contrato Número del 943-2023 en lo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, se CERTIFICA que EL ARRENDADOR cumplió con el objeto contratado, por lo cual se autoriza el pago de acuerdo a lo descrito a continuación:

UNIDAD	RP AFECTAR	CUENTA DE COBRO FACTURA DE VENTA	VALOR
A-02 01-02 007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	1620	CUENTA DE COBRO	\$ 1.888.763,00
TOTAL A PAGAR			\$ 1.888.763

F. DESCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisor Técnico			
Nombre	LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ	Firma	
Cargo	COORDINADOR AREA ADMINISTRATIVA		
Supervisor Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico			
Nombre	LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ	Firma	
Cargo	COORDINADOR AREA ADMINISTRATIVA		
Apoyo a la Supervisión Administrativa, Financiera, Contable y Jurídico			
Nombre	CLAUDIA MARCELA PÉREZ ROJAS	Firma	
Cargo	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		



No.030

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A PERSONAS NO COMERCIANTES,
NO RESPONSABLES DE IVA, NO OBLIGADOS A FACTURAR

Ciudad y Fecha: Bucaramanga, Santander, junio 2 de 2026
Apellidos y Nombres: MONTAGUTH VALBUENA HERNAN

CEDULA DE CIUDADANIA Nro. 5.684768 expedida en Matanza, Santander
Dirección: Carrera 5 Nro. 8-48 Matanza, Santander Tel.: 3155453752

PARA EFECTOS RELACIONADOS CON LAS NORMAS FISCALES ME PERMITO INFORMAR:

1. Que soy persona natural no responsable de IVA
2. Que no me encuentro entre las situaciones contempladas en el artículo 1.6.1.4.4 Decreto 1625/2016 (obligados a facturar)

En consecuencia y de conformidad con la normatividad fiscal no estoy en la obligación de expedir factura ni documento equivalente. Art.3 Decreto 522 de marzo 7/2003.

DECLARANTE DE RENTA

SI

x

NO

CONCEPTO:

No. Contrato

BGA. 043-2023

MES O DIAS	Detalle	Vr. Unitario	Vr. Total
31	CANON ARRENDAMIENTO INMUEBLE CARRERA 5 Nro. 8-48 MATANZA, SANTANDER, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026		\$1.988.763,00

Firma Proveedor: HERNAN MONTAGUTH VALBUENA

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): HERNAN MONTAGUTH VALVUENA
No. Identificación: CC5684768
Dirección: CALLE 36 N 15-32 OFICINA 1202 ED. COLSEGUROS
Telefono: 6803037
Correo: hernan_montaguth@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8385939262

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	HERNAN MONTAGUTH VALVUENA
Tipo y número de identificación	CC5684768
Número de planilla	8385939262
Fecha pago	2026-05-26
Número de autorización pago	85939262
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	mayo de 2026
Periodo de Cotización Pensión	mayo de 2026
Número de Administradoras	1
Total Pagado	218900
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	218900	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 5684768
APELLIDOS Y NOMBRES: HERNAN MONTAGUTH VALVUENA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
MIN001		1750905	0	0	0	218900	0	0	0	0	0